

AYUNTAMIENTO DE CANALS.

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE ILUMINACIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS FIESTAS PATRONALES DE CANALS Y PEDANÍAS DURANTE LOS AÑOS 2017 A 2021.

Aprobado el expediente de contratación, integrado por los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, informes emitidos e informe de fiscalización previa de la Intervención Municipal, del servicio de iluminación extraordinaria de las fiestas patronales de Canals y pedanías durante los años 2017 a 2021, mediante resolución de la Alcaldía de 21-02-17.

Simultáneamente, y sin perjuicio de aplazar cuanto resulte necesario el procedimiento de adjudicación en el supuesto de que se formulen reclamaciones, se anuncia, a través del presente edicto, la apertura del presente procedimiento en la forma siguiente:

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Canals.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2.- Objeto y duración del contrato.

- a) Descripción del objeto: Servicio de iluminación extraordinaria de las fiestas patronales de Canals y pedanías durante los años 2017 a 2021.
- b) Plazo: 4 años.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Los señalados en la cláusula 17ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.- Presupuesto base de licitación.

El presupuesto base de licitación tiene un importe de 59.200€ IVA excluido, mejorable a la baja.

5.- Garantías de la contratación.

a) Provisional:

Para tomar parte en esta licitación, los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 592 €.

b) Definitiva:

El licitador que resulte adjudicatario del contrato deberá prestar una garantía por importe equivalente al 5% del importe de la adjudicación del contrato, sin incluir el IVA.

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Canals.
- b) Domicilio: Plaza la Vila,9.
- c) Localidad y código postal: Canals 46650.
- d) Teléfono: 962 240 126.
- e) Telefax: 962 242 319.
- d) Perfil del contratante: www.canals.es

7.- Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOP, salvo que coincida en sábado en cuyo caso se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La que se relaciona en la cláusula 20ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

* Registro General del Ayuntamiento de Canals, sito en la Casa Consistorial, Plaza de la Vila, nº 9, en horas de oficina, desde las 9 hasta las 14 horas.

Las ofertas se presentarán únicamente en el lugar indicado, sin que sea válida la presentación en otros registros o dependencias de este Ayuntamiento, o de otras Administraciones Públicas.

* Oficinas de Correos: Cuando la documentación se envíe por correo, el proponente deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos que no podrá ser posterior al último día señalado en este pliego para presentar las proposiciones y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

No se admitirá la presentación de proposiciones por correo electrónico, dado que este Ayuntamiento aún no ha implementado las medidas necesarias para poder hacer efectiva, con las debidas garantías, dicha forma de presentación.

8.- Examen de las Proposiciones (sobre A).

- a) Entidad: Ayuntamiento de Canals
- b) Domicilio: Plaza la Vila, 9.
- c) Localidad: Canals.

9.- Apertura de las proposiciones (sobre B).

- a) Entidad: Ayuntamiento de Canals.
- b) Domicilio: Plaza la Vila, 9.
- c) Localidad: Canals.
- d) Fecha: Realizada la calificación de la documentación administrativa, se procederá a la apertura de las proposiciones económicas presentadas por los licitadores admitidos, en acto público que se celebrará en el lugar, día y hora señalados en la convocatoria que se realice al efecto y que será previamente notificada a los licitadores por correo electrónico o fax, a la dirección o número y persona que el empresario haya indicado, así como publicada en el perfil del contratante. El señalamiento de la fecha en que deba efectuarse dicho acto, tendrá en cuenta, en todo caso, lo dispuesto al respecto por el artículo 160 del TRLCSP, por lo que tendrá lugar en el plazo máximo de un contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las ofertas.

Canals 21 de febrero de 2017.

EL ALCALDE-PRESIDENTE



-JOAN CARLES PÉREZ PASTOR-